

Los nombres de los compañeros que forman ese Comité, son una garantía de que nuestro país estará muy bien representado en aquel torneo de carácter tan científico como humanitario.

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 5 DE OCTUBRE DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, comunica que en mérito del informe producido por el Consejo se resolvió conceder dos meses de licencia al veterinario de Santa Rosa, don José Ventri.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores transcribe las comunicaciones que le enviaron los Cónsules de la República en París, Lisboa y Rotterdam, relacionadas con los casos de cólera ocurridos en esta última ciudad.

—La Inspección de Sanidad Marítima da cuenta de haber recaudado en el mes de septiembre por impuesto de patentes de sanidad la suma de 799 pesos, y remite un Estado de las vacunaciones practicadas á bordo de los vapores de ultramar por los médicos de los mismos á los pasajeros de 3.^a clase destinados á Montevideo.

—El Jefe de Sanidad del Lazareto de la Isla de Flores remite un informe relativo al resultado obtenido en la prueba del horno crematorio, efectuada hace algunos días. Dicha prueba consistió en sacrificar un carnero de 35 kilos de peso, el que, colocado en la parrilla correspondiente, después de 2 1/2 horas de cremación se redujo á cenizas cuyo peso fué de 1 kilo y 300 gramos.

—La Capitanía General de Puertos remite dos letras por valor de pesos 75.50 y pesos 30.70 importe de las patentes de sanidad expedidas en Salto y Fray Bentos.

—El Departamento de Higiene Argentino comunica que de acuerdo con el convenio celebrado, designó al doctor Tomás P. Cabral para hacerse cargo de los pasajeros de trasbordo del vapor «Orita».

—El Consejo Departamental de Higiene de Rocha comunica que el vacunador Juan M. Martínez lleva practicadas 1,365 vacunaciones.

—Los médicos de policía de Santa Lucía y Migues solicitan vacuna.

—El Consejo Departamental de Higiene de San Eugenio remite cuentas por valor de 115 pesos, importe de gastos ocasionados en la asistencia de enfermos menesterosos atacados de viruela.

—Se acordó pasar nota al Ministerio de Obras Públicas, participándole que en vista del buen resultado obtenido en la prueba efectuada del horno crematorio, la Corporación se daba por recibida del mismo.

—En la denuncia formulada por el Consejo Departamental de Higiene de Flores, contra un médico de la localidad por no haber denunciado un enfermo de viruela y cuya denuncia con todos los antecedentes fué pasada á informe de la Sección Médico-Legal, se resolvió aplicar al médico omiso la pena establecida en el artículo 19 de la ordenanza número 6, sobre declaración obligatoria de enfermedades infecto-contagiosas.

—En la última semana el Consejo Departamental de Higiene de Cerro Largo comunicó que se habían producido dos casos de viruela en la 1.^a sección rural.

—El de Treinta y Tres comunica que el doctor Zuccoli denunció cuatro casos de escarlatina en Las Pavas.

—Para el Durazno partió el domingo el vacunador Ricardo Tey, con el objeto de llenar su cometido en aquella localidad.

SESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—El Ministerio del Interior comunica haber sido aprobada la propuesta para integrar el Consejo Directivo de Higiene de Treinta y Tres con el farmacéutico señor Nicolás Spicacci.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite comunicaciones oficiales sobre la producción de casos de peste bubónica en la Asunción y transcribe otras del Cónsul en Amberes, informando que en dicha ciudad no ha habido ningún caso de cólera.

—El Departamento Nacional de Ingenieros acusa recibo de la suma de pesos 73,090.64 destinada á sufragar el costo de un puente de unión entre la segunda y tercera isla del Lazareto.

—La Inspección de Sanidad Marítima comunica haber recaudado y depositado en el Banco de la República, por expendio de patentes de sanidad, la suma de 235 pesos.

—La Comisión Auxiliar del pueblo de La Paz solicita que los servicios de desinfección que en el Departamento de Montevideo llegan hasta Colón, se extiendan hasta aquella localidad aun cuando pertenece al Departamento de Canelones.

—El Inspector de Farmacias anuncia haber inspeccionado, encontrándolas sin novedad, á las siguientes farmacias: Paladino, Edison, Halcón, Artigas, Española, Zipitría y Central.

—El vacunador Bernardo Alvarez da cuenta de haber practicado 560 vacunaciones en Santa Clara.

Ricardo Tey, comunica que lleva practicadas 310 vacunaciones en la ciudad del Durazno y que empezará á vacunar en los colegios.

—El Consejo Departamental de Higiene de Rocha comunica que el vacunador Juan M. Martínez hasta el 30 de septiembre practicó 1,800 vacunaciones y el de San Eugenio, que es el señor Gonçalvez, encargado de la vacunación en aquel Departamento, ha efectuado 1,179.

—Se aprobó un informe del doctor Jaime H. Oliver, por examen practicado á un empleado de la Inspección de Agricultura que solicita licencia por enfermedad, el cual informe establece que está perfectamente justificada la licencia que solicita el interesado.

—Se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Auxiliares de los Consejos Departamentales de Higiene del Durazno y Artigas, don Dalberto Cendón y Camilo Almeida respectivamente, nombrándose en sustitución á los señores Rodolfo Olivera y León Itté.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene Escolar, motivado por las medidas de profilaxis aconsejadas por el Inspector de Enseñanza Privada en razón de haberse producido un caso de escarlatina en un alumno interno del Colegio Carnot.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando los honorarios que corresponden al doctor Luis de León por asistencia médica prestada á la familia del señor Domingo López del Pan, cuyos honorarios se estiman en la suma de 450 pesos.

—El Inspector de Sanidad Terrestre doctor Ernesto Fernández Espiro comunica desde Santa Clara, que en aquel paraje, el último caso de viruela ocurrió el 26 de septiembre, y que en Treinta y Tres los casos de aquella enfermedad fueron nueve, de los cuales están curados siete, uno en tratamiento y uno fallecido.

En Pando y Tapia no han ocurrido nuevos casos, limitándose á tres el número de enfermos.

SESIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Crovetto, Canabal, Etchepare, Martirené y Oliver se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—El Ministerio del Interior remite á informe los honorarios de los servicios médicos prestados por el doctor Abiel y Velázquez, por asistencia prestada al subcomisario de San Eugenio, Antonio J. López. Se resolvió pasarlo á informe de la Sección Médico Legal y Profesional.

—El Cónsul del Uruguay en España, don José M. Montero Paulier, comunica que desde el 25 de septiembre se ha hecho cargo del Consulado, instalándolo en Madrid.

—El vacunador Moreira remite los estados de las vacunaciones practicadas en Santa Clara.

—Consejos Departamentales de Higiene:

Durazno.—Manifiesta que don Rodolfo Oliveira, se encuentra en condiciones de desempeñar el cargo de escribiente para que ha sido propuesto.

Paysandú.—Acusa recibo de la circular número 160. Propone á Pedro Menditeguy para integrarlo.

—El señor Alfredo Nieto solicita la inscripción de su título de dentista.

—Don José M. Pérez Olivera cesa en la regencia de la farmacia «Sócrates», que asume don Ricardo Figuerido.

—Se acordó elevar á la consideración del Gobierno la propuesta formulada á favor del señor Pedro J. Menditeguy, para integrar el Consejo Directivo de Higiene de Paysandú.

—Le fué concedida una licencia al doctor Julio J. Etchepare, nombrándose mientras ella dure, para llenar el cargo de Bibliotecario, al doctor Jaime H. Oliver.

—Se acordó pasar á estudio, por el término de dos días, un asunto relacionado con la construcción de una Sala de autopsias en el Cementerio de Rocha.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, tasando en 600 pesos los honorarios del doctor A. M. Bargo, por asistencia médica prestada á numerosos enfermos atacados de tifoidea y viruela en el Departamento de Treinta y Tres.

SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—El Ministerio de Industrias pasa á informe la solicitud de privilegio de patente de invención que tramita don Rodolfo Vellozo sobre aprovechamiento del charque en polvo ó en estado líquido.

—La Inspección de Sanidad Marítima remite el estado de las anotaciones que han traído las patentes de sanidad de los vapores llegados al puerto del 11 al 17 del corriente, comunica que la patente del vapor «Amstellaud» con procedencia de Amsterdam acusa un caso de cólera el día 14 del mes ppdo.;—remite el estado demostrativo de los buques entrados y salidos del puerto en el trimestre comprendido del 1.º de julio al 30 de septiembre y comunica que se procedió á la desinfección del vapor «Honorius» por conducir un enfermo de viruela para Buenos Aires.

—La Comandancia de Marina remite una letra por valor de pesos 76.50, importe de las patentes de sanidad expedidas por la Capitanía de Paysandú durante los meses de julio, agosto y septiembre próximo pasado.

—La Inspección de Farmacias da cuenta de haber inspeccionado las siguientes:

Nueva, Americana, Solís, del Boulevard, Iris, Uruguaya, del Profeta y Coppetti, encontrándolas en condiciones reglamentarias.

—El vacunador Roosovich da cuenta del término de la comisión que se le confió en Pando.

—Fué aprobado el informe producido por la Sección Médico-Legal y Profesional tasando los honorarios de los doctores Miers y Velázquez por asistencia prestada en la villa de San Eugenio.

—Se aprobó otro informe de la misma Sección tasando los honorarios del doctor José Romeu reclamados á Santiago Scanani.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene de los Establecimientos Públicos y de la Alimentación, recaído en un expediente que tramita don Rodolfo Vellozo para un nuevo método de la utilización del tasajo.